

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 015

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Avalúo de Bien Inmueble Embargado)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2018-00296-00

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL (HIPOTECARIA) DE MÍNIMA CUANTÍA.
EJECUTANTE: OSCAR DE JESUS VELASQUEZ RAMIREZ.
EJECUTADO: JOSE EDILSON DELGADO MORALES.

CLASE DE TRASLADO: **AVALÚO DE BIEN INMUEBLE EMBARGADO Art. 444 del C. G. P. TÉRMINO 3 DÍAS**

FECHA DE FIJACIÓN:	27 DE ENERO DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	30 DE ENERO DE 2023	8:00 A.M
TRANSCURRE:	31 DE ENERO DE 2023	
FINALIZA TÉRMINO:	01 DE FEBRERO DE 2023	5:00 P.M


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria